Gobierno del Principado de Asturias CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y DEPORTE















"Plan de Digitalización de la Prescripción de la Actividad Física"

El **Estado aprobó** el Real Decreto Ley 36/2020, del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** (PRR) y dentro de ese Plan, nos encontramos con el **Componente 26 "FOMENTO DEL SECTOR DEL DEPORTE".**

En la Conferencia Sectorial de Deporte de 9 de mayo de 2022 se aprobó la distribución territorial y los criterios de reparto de los fondos asignados al proyecto C26.I01.P02 "Plan de Digitalización de la Prescripción de la Actividad Física. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".

Desde la Administración del Principado de Asturias se van a desarrollar y financiar con cargo a dicho Plan de Digitalización del Deporte, las siguientes actuaciones:

- Sistema de prescripción de actividad y ejercicio físico eficiente, implementando las herramientas digitales oportunas que aseguren y faciliten la comunicación de la prescripción en el ámbito sanitario, la derivación al sistema deportivo/comunitario de personas inactivas o con patologías que requieran pautas de actividad y/o ejercicio físico, la ejecución de programas de actividad y ejercicio físico para su tratamiento y la retroalimentación de los resultados.
- Formación de profesionales implicados, tanto para profesionales sanitarios (personal médico y de enfermería, especialmente de los que trabajan en los centros de salud de atención primaria) y formación para educadores físicos y deportivos (profesionales con titulación universitaria en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte).
- Creación de estructuras deportivo/comunitarias locales contando con educadores físicos y deportivos que permitan atender eficientemente las derivaciones que generen los profesionales sanitarios.

Desde la Administración del Principado de Asturias, <u>a través de la Dirección General Actividad Física y</u>

<u>Deporte</u>, ofrecemos a <u>todos los municipios del Principado de Asturias</u> que quieran forma parte de este proyecto, la Herramienta Digital para la prescripción de actividad de ejercicio físico, y la formación tanto a los Técnicos Licenciados en Deporte como a los Sanitarios, sin ningún coste para el municipio.

Es condición indispensable que el municipio tenga en su plantilla, o contratado a través de una empresa externa, un licenciado en actividad física y deporte y que esté colegiado en el "Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y CC. de la Actividad Física y el Deporte de Asturias".

Si su municipio está interesado en formar parte de la iniciativa, o para resolver cualquier duda que les pueda surgir, pueden ponerse en contacto con la Dirección General de Actividad Física Deporte del Principado Asturias, antes del 31 de Marzo 2025, través de las siguientes personas:

Mónica Toral Cachero

monica.toralcachero@asturias.org

Tel.: 985 10 64 28

María del Mar García Miranda

mariadelmar.garciamiranda@asturias.org

Tel.: 985 10 68 85

Manuela Eleazar Fernández Ena Directora General de Actividad Física y Deporte

